



Martes 3 de octubre de 2017.-

## **COMUNICADO NACIONAL AFSAG**

La Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, informa que este viernes 30 de septiembre de 2017, ha solicitado pronunciamiento de la Contraloría General de la República, por no inclusión en sus respectivas Declaraciones de Patrimonio e Intereses, de tres altos directivos del SAG Región de Valparaíso, quienes tienen conformadas a la fecha 2 sociedades inscritas en el S.I.I y no declaradas.

Los directivos que forman partes de estas 2 sociedades son: el Director Regional (S) de la Región de Valparaíso, Sr. Marcos Tapia Velgar, junto con el Encargado Regional de Gestión Estratégica, Sr. Rodrigo Hernández Muñoz, y el Encargado Regional de Semillas Sr. Sergio Valenzuela Vargas.

Las sociedades inscritas en el S.I.I. son:

- Servicios de Capacitación Terrakeo Chile Limitada. Rut 76.625.975-8, y;
- Agro. Comercial Terrakeo Chile Ltda. Rut 76.514.773-5.

También AFSAG ha pedido a la Contraloría, que se pronuncie sobre la incompatibilidad de conformar una sociedad entre directivos que están bajo mando y subordinación, y deben ser calificados por uno de ellos.

Hoy, cuando el Servicio Civil está implementando un ambicioso plan de conducta vinculada a Probidad y Código de Ética, son las autoridades los primeros que deben transparentar sus conductas y conflictos de interés.

Llamamos a la Dirección Nacional de SAG, a no mantener su inacción característica en este tipo de casos, como con otras denuncias realizadas respecto de las conductas de miembros del equipo directivo del SAG Región de Valparaíso, y entregar claras señales de que los directivos se les exigirá el cumplimiento de los deberes funcionarios, como a cualquier otro.

**DIRECTIVA NACIONAL**

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**